



lizar al menos lo existente, procurando la bue-
 na conservacion de los pocos pinos que no queda
 e imponiendo a los nuevos roturadores que se
 han entrometido en los terrenos comunales un
 pequeño impuesto por fanega de tierra previa
 la correspondiente medicion, lo cual por su
 crecido numero produciria a los fondos de propios
 un ingreso de mucha consideracion, que tien-
 do presente a sus necesidades, al paso que
 alijaria los arbitrios y recargos que hoy paga
 el vecindario podria invertirse en las un-
 chas mejoras que el país reclama, y de q.^o
 es susceptible esta localidad. La Comision
 pues te traslado de que en los buenos deseos
 que animan a la Corporacion Municipal
 encontraran favorable acogida las indicaciones
 que su celo le ha sugerido, concluyendo p.^a
 llamar tu atencion sobre los abusos q.^o ha
 notado en los que se dicen terrenos ó montes
 acotados, y en los que sus malos denominan

